
PLAN O PROYECTO: UNA FALSA ALTERNATIVA

Giuseppe Campos Venuti

Como hasta a mí me parecía poco claro el tema de este ciclo, he buscado un título más breve, más lapidario, que sintetizase de alguna manera el significado de la exposición que haré aquí esta tarde. El título más claro que me he propuesto para la discusión es el siguiente: "Plan o proyecto: una falsa alternativa", con el que podría también concluir ahora mismo, puesto que ya he dicho, en síntesis, lo que pienso. Pero como sería de mala educación dejarles a ustedes con una síntesis tan rápida, he aquí el texto de mis propuestas para la discusión.

El primer punto que quisiera discutir con ustedes parte de la situación italiana, aunque veo que muchos de los aspectos que presentaré de la situación en mi país pueden encontrarse también en la española: me refiero a la actualidad de la crisis del Plan.

El Plan, y en especial el Plan urbanístico, está hoy en crisis. No se trata de una interrogación, no se trata de una pregunta, la frase no va entre dos

*Conferencia pronunciada el día 5 de marzo, en el Ateneo de Madrid, en colaboración con la Fundación de Investigaciones Marxistas, dentro de un ciclo titulado TEORÍA E INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD. BALANCE DE UN PERÍODO. ESTADO DE LA CUESTIÓN. PERSPECTIVAS (5 de marzo al 9 de abril 1984). Traducción: Esther Benítez;

interrogantes: es una afirmación, un dato objetivo.

¿Por qué está en crisis el Plan? Está en crisis —creo que podemos coincidir también objetivamente en esto— toda la economía mundial. Y la línea que los países desarrollados, los países industrializados, parecen proponer en su mayoría para salir de la crisis, está sintetizada en la palabra americana —o inglesa, si se quiere— "deregulation", que significa "eliminación de las reglas", y, traducida en sentido lato, eliminación de las normas, de los vínculos, de las restricciones; en una palabra, liberalización salvaje.

Digamos también que a este tipo de propuesta se llegó después de que, durante años, el *welfare state* de tipo keynesiano se hubiera transformado con demasiada frecuencia en un sistema de Estado asistencial, burocrático y corporativo, desilusionando las expectativas de los trabajadores y creando ciertamente contradicciones económicas, amén de sociales.

Pues bien, aprovechando los defectos objetivos del Estado del bienestar, la *reaganomics* (esto es, la política económica americana que recibe el nombre de su presidente) acaba proponiendo que la crisis sea resuelta —hablo esquemáticamente, aunque podría sostener esta tesis con mayor aparato crítico

—haciendo pagar la salida de la crisis a los pueblos pobres y a los trabajadores de los pueblos ricos.

En este cuadro mundial, económico, general, aparece con bastante espontaneidad la respuesta a por qué el plan en general, y, si quieren ustedes, el plan urbanístico en particular, ha entrado en crisis.

A pesar de ello muchos de nosotros, y quizás no sólo los hombres de cultura, los políticos que no comparten la *reaganomics*, la política económica reaganiana, quizás no sólo quienes se oponen a la “deregulation”, es decir, a la supresión de toda regla, de todo plan, no sólo éstos, sino otros muchos, tienen motivos, voluntad e intención de defender el Plan.

O, por lo menos, de discutir en qué medida defender el Plan, o mejor aún de discutir *cuál* Plan queremos o podemos defender.

Para empezar, yo me sitúo en una óptica de izquierdas, por igual cultural y política. Y pienso que debe decirse de inmediato que defender el plan puede considerarse necesario, desde una óptica de izquierdas, pero no suficiente. Me explico:

A la larga, a largo plazo, resulta erróneo decir —al menos en la experiencia italiana, que es la que me induce a afirmar estas cosas —que vale más cualquier plan que ningún plan. Se trata de una experiencia por la que hemos pasado directamente en Italia. En ciertas circunstancias nos hemos encontrado adoptando una postura de este tipo, una postura de defensa indiscriminada del plan, pues considerábamos que se trataba de una postura más avanzada, más de izquierdas, que la de “ningún plan”, a la que queríamos contraponer otro plan, el que fuera. Pues bien, nos dimos cuenta de que, a largo plazo, no era rentable —e incluso era contraproducente —mantener esta opción indiscriminada. Defender el plan, sí, como condición necesaria, mas no suficiente. No es suficiente la defensa de un plan cualquiera.

Se trata de conceptos elementales, pero yo procedo por conceptos elementales, quizás porque no consigo amoldarme a conceptos más complejos, como el del título de nuestro ciclo de debates.

Insisto en que no es justo, en mi opinión, divinizar todos los planes, cualquier plan, exactamente igual que me parece equivocado “demolar” —es decir, meter en el Indice, en el infierno— todos los planes, considerándolos a todos malos o ineficaces.

Quisiera aclarar que, desde el punto de vista de una cultura de izquierdas, me parece que se puede establecer esta distinción (y en este punto estoy hablando justamente de planes urbanísticos), porque, si quiero pensar en entender los planes, en planes equivocados, no puedo dejar de pensar en planes que se ponen, *de facto* o *de iure*, al servicio de régimen inmobiliarios capitalistas, al servicio de la renta del suelo urbano, al servicio de la especulación del suelo. Mientras que prefiero llamar ineficaces a aquellos planes cuyos contenidos, aparentemente avanzados, resultan en sustancia irrealizables. Incluyo también éstos entre los planes que hay que criticar, por parte de una opción de izquierda cultural y política, porque

también éstos, es decir los planes llenos de deslumbrantes objetivos populares, reformistas, revolucionarios incluso, si se quiere, pero que no son realizables concretamente en un tiempo dado, el de los períodos razonablemente impuestos por las previsiones del plan, 8, 10, 12 años, planes de esta índole no pueden considerarse válidos, por diversos motivos, que podremos examinar juntos. Pero son igualmente peligrosos para los ciudadanos, los trabajadores, los usuarios del plan, es decir, para los habitantes que viven en el área planificada.

Pienso, por el contrario, que con esta óptica cultural y política de izquierdas podemos, para empezar, alinearnos de parte de los planes que yo llamo “reformadores”, precisamente porque no están puestos al servicio de la especulación inmobiliaria sino de todos los trabajadores, de todos los ciudadanos. Y, añado, con objetivos en interés de todos los ciudadanos, concretamente realizables dentro del arco temporal en el que tiene vigencia el plan.

Digo esto, justamente, para situarnos esquemáticamente y sintéticamente ante los planes en general y ante las dos grandes categorías, positivas y negativas, de planes. Este puede ser un primer enfoque de la discusión sobre el plan, aunque no podemos olvidar, simultáneamente, cuál es el enfoque de la otra parte en liza, y mucho menos si pensamos en la situación italiana.

¿Cuáles son, al menos en Italia, las principales críticas al plan, las principales vertientes de las que parte la crítica al plan en estos días?

Hay una parte de la cultura arquitectónica que sostiene que es preciso “desplanificar” las ciudades, es decir anular, eliminar los planes actualmente vigentes en las ciudades italianas; se trata de la típica traducción italiana del término americano “deregulation”.

Desplanificar las ciudades, para éstos, significa sustituir el plan por el proyecto, sustituyendo el plan urbanístico —considerado elemento totalizante, demasiado ambicioso, demasiado amplio para poder ser realmente capaz de sugerir comportamientos a las autoridades públicas y la iniciativa privada— así criticado por el proyecto puntual, referente a un edificio aislado, a un área aislada, cuyo significado, como es obvio, no podrá superar directamente los límites del edificio en sí, aunque pueda repercutir, tener una influencia indirecta sobre la ciudad circundante al lugar donde se realice el nuevo proyecto.

Esta es la posición —expuesta, una vez más, esquemáticamente— de una parte de la cultura arquitectónica.

Quisiera recordar, sin embargo, que si en Italia —y quizás no sólo en Italia—, está en crisis la cultura urbanística, la cultura arquitectónica también está en crisis. Está probablemente en una crisis de transformación, o quizás, esperémoslo, de crecimiento, para superar ese movimiento moderno, el racionalismo, que a muchos les parece ya incapaz de emitir nueva cultura en nuestras ciudades. Y entonces las posiciones, al menos en Italia —aunque no son tan diferentes de las españolas— son las de

quienes se definen postmodernos, o también de quienes se definen neoconstructivistas.

Una tercera corriente, conocidísima aquí en España, donde es muy apreciado su fundador, mi amigo Aldo Rossi, es la de quienes sostienen que el proyecto tiene valor en sí mismo y que, por ende defienden en el fondo el proyecto por el proyecto, el proyecto como expresión final, conclusa; el que después se transforme o no en arquitectura es secundario.

Además de éstos, son también numerosos, entre otras cosas por razones de edad, los supervivientes del movimiento moderno que todavía pretenden vivir y crear.

Todos ellos, que no parecen llegar a ningún acuerdo sobre cómo superar esta crisis de crecimiento de la arquitectura italiana, parecen por desgracia unirse en un solo caso: cuando el objetivo es unirse *en favor* del proyecto *contra* el plan, *en favor* de la arquitectura *contra* el urbanismo.

Si ésta es la primera de las posiciones críticas contra el plan que encontramos en Italia, la segunda es la de la cultura política. En la cultura política encontramos, por un lado, a los conservadores, que son los adversarios naturales del plan, por así decirlo. Los conservadores, si pueden, impiden que se haga un plan; si se ven obligados a hacerlo, lo hacen al servicio de sus propios intereses, buscan todas las formas de infringirlo. Que los conservadores sean adversarios del plan, pues, no asombra a nadie.

Pero también existen críticos al plan entre los progresistas, al menos en este momento en Italia. Yo definiría sus posiciones —una vez más, esquemáticamente, para abreviar— como oportunistas o maximalistas.

Oportunistas, porque a menudo puede parecer, efectivamente, que las opciones de un plan hacen perder aliados, e incluso hacen perder votos electorales, lo cual, naturalmente, es una sacrosanta preocupación de toda fuerza política, dentro de los límites en que la propia naturaleza de la fuerza política no esté forzada por la necesaria fidelidad a los propios principios básicos. Se trata, pues, de una actitud de excesiva preocupación ante las opciones de plan que harían perder aliados o votos electorales y, por mor de la sencillez, podemos etiquetarla de oportunista.

Por otra parte, inevitablemente, una etiqueta equivalente de maximalismo, igual y contraria, puede atribuirse a quienes se muestran críticos del plan en la medida en que no logran ver en él la fuerza resolutoria, o, digamos la palabra, revolucionaria, que en mi opinión es injustificado pretender del instrumento urbanístico, justamente porque es un instrumento cultural y también político, pero no ciertamente un acto sintético al que puedan atribuirse fines últimos de carácter revolucionario.

Existen nuevos movimientos - al menos en Italia, aunque creo que esto es válido también para España - que no se identifican con la tradicional cultura y la tradicional política, ni siquiera de izquierdas: ecologistas, jóvenes, mujeres y otras formas de asociación. Estos otros movimientos,

más que críticos parecen indiferentes al plan. Son fuerzas que, por la propia naturaleza de los movimientos que representan, tienden más a observar y sostener los fines y a descuidar los medios para alcanzar sus fines. El plan, que por naturaleza es un medio más de granjearse la hostilidad de estas fuerzas, se granjea su indiferencia. Creo que también en este caso se puede reflexionar sobre esta posición, aunque sea brevemente: el empeño en separar los fines de los medios hace inevitable que caigan en la ideología —o mejor dicho en el ideologismo—, es decir, induce a confundir la afirmación existencial, la *presencia* en cuanto tal, con la lucha, es decir, a confundir la manifestación de existencia de un movimiento, de una exigencia, de una presencia en la sociedad, con los esfuerzos concretos que en el interior de esa sociedad pueden hacerse para obtener ciertos fines.

Frente a estas tres clases de posiciones críticas ante el plan, yo quisiera seguir insistiendo en el que es —o desearía que fuese— el *leitmotiv* de mi posición: desconfiar, o mejor dicho combatir, contra las posiciones maniqueas, las posiciones paradójicas, las posiciones límite, extremistas; no demonizar ni divinizar el plan urbanístico; dedicarse a discutir las opciones del plan; prestar atención a los medios, a las condiciones disponibles para realizar el plan urbanístico; no rechazar la política y la cultura del plan, sino, más bien, tratar de renovar la cultura política, incluso a través de un medio limitado pero significativo como el que puede representar un plan urbanístico de nuevo tipo.

El punto siguiente que hay que desarrollar para nuestra discusión es éste: ¿Cuál puede ser un plan urbanístico de tipo nuevo? Y, frente a él, ¿cuáles son los planes que pueden identificarse con los planes de la renta, con los planes al servicio de los intereses inmobiliarios preconstituidos?

Creo que, también en esto, la situación española no es muy distinta de la italiana. En Italia tenemos ya un número considerable de planes que yo considero reformistas. No son la mayoría, seguramente, y ni siquiera una gran minoría, pero sí una minoría suficientemente representativa como para constituir un fuerte elemento de presencia política y cultural. Creo que este razonamiento puede superar los confines de mi país y aplicarse fácilmente a España y Francia.

En mi opinión —y sintetizando, obviamente—, en la medida en que el plan urbanístico reformista es, como decíamos, un plan que no infravalora los aspectos estructurales de las ciudades y el territorio —es decir, no olvida la presencia patológica, el papel patológico del régimen inmobiliario capitalista, de la renta del suelo—, dicho plan, partiendo concretamente del análisis crítico de estos fenómenos, se dedica a limitar sus efectos negativos, a eliminar parcial y progresivamente sus efectos negativos, y, en último extremo, a través de una larga marcha, a través de las instituciones de la ciudad, se dedica a invertir esta situación.

Quien conozca un poco el trabajo al que me he consagrado en mi vida cultural y política conoce mi

manera de sintetizar el terreno de enfrentamiento del plan urbanístico reformista con los intereses del régimen inmobiliario capitalista. Son los que he denominado puntos de batalla de la lucha por una austeridad urbanística popular. Quisiera recordarlos, aunque algunos de ustedes ya los conozcan, para traerlos a la memoria en nuestra discusión.

El punto de fricción de la disputa sobre la propiedad y el uso de suelo —para ser más explícito, en la lucha contra la privatización de la ciudad y del territorio— es un fenómeno, una presencia que nace solamente con el capitalismo, que no existía en el momento del período feudal ni tampoco anteriormente, y que se manifiesta, con las connotaciones a las que debemos enfrentarnos, sólo con el nacimiento del capitalismo moderno. En los últimos años ha llegado a puntos de fricción particularmente agudos la disputa entre la colectividad, que pide suelos para su propio consumo, y el régimen inmobiliario privado que intenta impedir esta utilización comunitaria del suelo.

El segundo punto de fricción, importantísimo, que yo resalto, es el intento de expulsión, de marginación de la ciudad consolidada —primero del centro y después de sus partes circunstantes— de los grupos sociales más débiles y de las funciones urbanas más pobres. Las funciones urbanas más “pobres”, entre comillas, son, naturalmente, las que menos ventajas ofrecen a la renta del suelo, las que albergan las fábricas, las residencias de la gente pobre, populares, económicas, mientras que, obviamente, una función rica por autonomía será el sector terciario o ciertamente una vivienda de lujo, de alto nivel económico. Análogamente a las funciones “pobres”, los grupos sociales pobres tienden a verse marginados de las ciudades. Y, una vez más, en torno a este choque entre la permanencia y la marginación de grupos sociales y funciones pobres, surge otro punto de fricción, con el que el plan reformista se debe enfrentar en todos los casos, tanto en la metrópoli como en el pequeño centro.

Un tercer punto de fricción es el de la incuria, el descuido, la indiferencia respecto al ambiente, tanto artificial como material, el ambiente construido histórico y el ambiente no construido, el paisaje ya antropizado, si se quiere, pero no edificado. He aquí una vez más que, en torno a este tema, se produce un choque muy vivo, en particular en los últimos 150 años de nuestras ciudades; por una parte, porque los intereses del régimen inmobiliario tienden a suprimir los valores del ambiente, artificial o natural, destruyendo las condiciones ambientales preexistentes; o, por otra parte, caso de que esos ambientes no sean destruidos, tienden a privatizarlos, a darles un uso selectivo aristocrático, minoritario, no comunitario, mayoritario, colectivo. Este es el tercer punto de fricción, terreno de lucha del plan reformista, contra el plan que, por el contrario, puede expresar los intereses de la renta urbana.

El último, por el contrario, es más un terreno de lucha metodológica, un punto de fricción de método más que de contenido. Se refiere a las

concepciones, al método de gobierno de una ciudad en su conjunto (edificios, calles, plazas, infraestructura, servicios, conjunto urbano), según una concepción programática y prioritaria o bien, por el contrario, según una concepción que implica el rechazo de programas y prioridades como método de gobierno de la ciudad.

Pero si ésta es mi interpretación, ciertamente subjetiva, del plan no indiscriminado, del plan con adjetivos, del plan cualificado, cabe preguntarse, por ejemplo, si también esta concepción del plan es o no alternativa, contradictoria con el proyecto.

Debo decir, y éste es el quinto punto de mi exposición, que me parece muy perentorio el juicio que hay que dar sobre esta aparente antinomia. Creo que la contraposición entre plan y proyecto en cuanto tales es, en primer lugar, científicamente falsa. Porque hemos aprendido también, a través de la experiencia, que las disciplinas del territorio, de la ciudad, de la construcción, que han ido creciendo progresivamente, que se han formado como disciplinas sólo en las ultimísimas décadas, han encontrado una necesidad gradual de integrarse, y nunca de contraponerse.

Pensemos sólo en la disciplina urbanística como tal, nacida ciertamente *urbana* (y el término lo lleva aún encima), nacida como planificación de la ciudad, que ha asumido dimensiones mucho más amplias que las de la simple ciudad, aunque siga llevando ese apellido que tenía de soltera, antes de casarse. Antes de casarse con el territorio, y de tener por ende cruces, colaboraciones, integraciones, con las disciplinas de la geología, la hidráulica, la botánica, con todas las demás disciplinas que regulan la vida del territorio en sentido lato.

A nadie se le pasa por la cabeza encontrar una contraposición entre geología y botánica, entre hidráulica y sismología, ni mucho menos entre urbanismo, sismología, geología, botánica o hidráulica. Quisiera saber por qué ha de encontrarse, en último extremo, una contraposición entre arquitectura y urbanismo, si justamente de una costilla de la arquitectura nace, puede decirse, la urbanística como disciplina de la proyección urbana.

Opino también que la contraposición entre plan y proyecto, amén de científicamente falsa, es también culturalmente errónea. Culturalmente errónea porque tiende a separar forma y contenido; más aún, a hacer coincidir el plan con los contenidos y el proyecto con la forma. Esto me parece rechazable, y no sólo por cualquier urbanista serio, sino también por cualquier arquitecto serio. Dejemos a un lado a los urbanistas, indignamente representados aquí por quien les habla. Pero ¿cuál es el arquitecto que se precie de ese nombre y acepte separar su disciplina de elementos de contenido, identificándola sólo con la forma? Creo que ambos casos, ambas disciplinas —urbanismo y arquitectura—, ambos modos de expresión de las disciplinas —el plan y el proyecto— contienen, en los dos casos, tanto contenidos como formas. Y por lo tanto considero errónea su contraposición. Y esta vez la creo errónea por razones culturales, porque no me reconozco capaz de aceptar una arquitectura coinci-

dente con la forma, al igual que no me reconozco capaz de considerarme un urbanista orientado a la preocupación exclusiva de los contenidos.

Y aquí recuerdo, y debo admitirlo francamente —quizás en España andaban ustedes con otras tareas ocupados—, que en el 68 de Italia, especialmente en las universidades, donde yo llevaba tiempo enseñando, sopló una ráfaga en muchos aspectos renovadoras, y en otros pesadamente maximalista, que intentó por todos los medios culpabilizar al proyecto. El proyecto de los años 68, 69, 70, hasta el 75, era considerado por los estudiantes más avanzados de mi país como una cosa de la que había que avergonzarse un poco. Los proyectistas, los arquitectos, no eran buenos demócratas, eran poco menos que los fascistas; se trataba, ciertamente, de una forma de maximalismo o, digamos con indulgencia, una moda, destinada a durar poquísimo tiempo. Estudiantes de hoy ignoran incluso que esta moda haya existido hasta hace unos 5, 6 ó 7 años; hasta tal punto ha desaparecido la moda, se ha perdido incluso su huella. Era una estúpida moda cultural, destinada a pasar, como cualquier estúpida moda cultural.

No quisiera que en este 68 al revés, en este momento político que parece en parte lo contrario de aquel que acabo de citar, se haga algo semejante a lo que hace ahora 15 años. Y esta vez a propósito, no del proyecto sino del plan. Quizás las formas no sean las mismas, pero sí los contenidos (por seguir hablando de formas y contenidos). Hay incluso quienes —y me consta que esto existe también en España no sólo en Italia— quieren borrar del diccionario la palabra plan (lo he leído en una revista española) para sustituir la palabra plan, borrada, por otra que significa otra cosa, la palabra "obras públicas".

Desde este punto de vista, idéntico a lo que se dice en Italia, creo francamente que estamos ante una nueva moda, el exacto contrario de aquella moda equivocada de hace 15 años, porque refleja la coyuntura político-cultural de la "deregulation", del ostracismo de la norma, de la regla del plan.

Comprendo que se trata de una acusación grave, una crítica que puede molestar, pero no podía dejar de establecer este paralelismo. Hay una línea política bien conocida y oficialmente reconocida por lo que significa desde el punto de vista económico, hay una identificación en el terreno urbanístico con esa postura por parte de quienes quieren "desregular" también el urbanismo, esto es, quieren eliminar la regla, la norma, el plan también en este campo.

Pero quisiera decir que no logro ponerme en el lugar de un gran arquitecto, o de un joven arquitecto que aspira a convertirse en un gran arquitecto del mañana, o de quienquiera que se interese por la arquitectura como disciplina en cuanto tal, y que piense simultáneamente en conseguir el triunfo de la arquitectura, del proyecto, sobre las cenizas del urbanismo y del plan. Como si un gran arquitecto y una gran arquitectura, para afirmarse, para ser comprendidos y aceptados por la sociedad, para ser convincentes,

para ganarse el favor de la opinión pública, necesitaran practicar la política de tierra quemada a su alrededor, destruir a lo que acusan de ser su contraposición, sin hacer el esfuerzo de considerarla una disciplina paralela con la cual integrarse.

No consigo encontrar entre mis muchos amigos y colegas arquitectos, incluso de gran valía internacional, una postura que, para afirmarse a sí mismos y a sus obras, necesite destruir el contexto planificador en el que estas obras se insertan.

En la historia secular de la arquitectura ningún plan erróneo consiguió nunca matar una gran obra de arquitectura. Si alguna obra arquitectónica ha sido sofocada en germen por leyes burocráticas, por normas vinculantes, por errores de planificación, convénganos de que no era una gran obra de arquitectura. ¿Se imaginan ustedes a Bernini o a Borromini enredados por el plan urbanístico de Sixto V? Eran ellos mismos los autores de la urbanística romana de aquellos siglos papales y vaticanos. No creo, pues, que la arquitectura contemporánea —que ya no me atrevo a llamar moderna, porque alguno de mis amigos arquitectos no se consideran modernos sino postmodernos y no quiero pelearme con ninguno de ellos—, para afirmar sus valores, necesite afirmarlos en un mundo donde el plan haya sido puesto, por ley, fuera de la ley. He aquí, pues, las conclusiones de mi "no" a las posiciones sectarias y maximalistas, que me inducen a hacer un esfuerzo para integrar en términos políticos y en términos culturales las dos disciplinas, hija la una de la otra, que hoy, juntas, protagonizan con otras disciplinas próximas a ellas la gran operación sobre el territorio, sobre la ciudad y en el campo de la construcción; más sencillamente creo, que el proyecto/el plan, la arquitectura/el urbanismo, la forma/el contenido, deben hacerse en cierto modo, no compatibles, sino co-presentes dialógicamente, sin plegarse la una a la otra, sin hacerse reciprocas concesiones, sino viviendo juntas, simultáneamente, la misma aventura territorial urbana y constructiva, sabedoras de ser protagonistas cada una de una parte esencial e indispensable, pero no completa y definitiva, del proceso del crecimiento del territorio de la ciudad y de la construcción.

Y ahora, si me permiten cinco minutos más, quisiera olvidarme de mi país para hablar un poco del suyo. Porque considero que, aunque sea marginalmente, en Madrid he vivido en los tres últimos años una experiencia bastante significativa de esta posibilidad de integrar proyecto y plan, urbanismo y arquitectura, forma y contenido, al trabajar muy cerca de aquellos de ustedes que han proyectado el Plan "Recuperar Madrid".

Creo haber entrado en este punto en un tema más candente, pero han de permitirme que aporte al respecto un testimonio de técnico, de especialista, que, aunque sea sin un papel especialmente significativo (como se ha dicho amablemente aquí), ha participado en la elaboración de un plan que, a mi parecer, representa una experiencia significativa justamente por el continuo intento que ha hecho en todos sus momentos de entrelazar dialógicamente

formas/contenidos, arquitectura/urbanismo, plan/proyecto.

No aludo tanto al famoso episodio de las "50 ideas de arquitectura para recuperar Madrid", que quizás ha sido sólo un intento de medirse protagonísticamente con la arquitectura, aunque quizás no se haya ilustrado suficientemente. Pero yo sé cómo algunas de esas 50 ideas aportaron no sólo sugerencias para soluciones urbanísticas específicas, sino incluso indicaciones sobre aspectos generalizables, es decir, aplicables a una serie de otros casos, es decir, indicaciones normativas. Esto, el que de una arquitectura pueda brotar una idea capaz de generar una norma, puede parecer una blasfemia. Creo, sin embargo, que abundaron los casos en los que cabalmente eso es lo que ocurrió en el Plan de Madrid, con algunas de las 50 ideas.

Pero creo que contenidos y formas o, mejor dicho, cultura del plan y cultura del proyecto, se entrelazan plenamente en la propuesta final, representada por "Recuperar Madrid".

Por ejemplo, el rechazo de la expulsión de la ciudad de las funciones "pobres"—de la que yo hablaba también antes—representa ciertamente en "Recuperar Madrid" una opción de contenido. Al igual que también es una opción de contenido la de conservación de los tejidos históricos, sin terciarizarlos ulteriormente. Pero conservar tejidos es ya también una opción morfológica, no es sólo opción funcional, como sería evitar la terciarización. También la cualificación de los tejidos urbanos periféricos es ciertamente una opción de contenido, sea con los servicios sociales, sea con estructuras terciarias privadas.

Pero cuando esta opción se manifiesta, por ejemplo, en los diseños propuestos para la parte nordeste de la ciudad, la parte de los barrios más ricos, digamos, o para toda la reestructuración en el polo opuesto, de los barrios más pobres de la zona sudoriental de la ciudad, ¿cuánto de este contenido que es la cualificación de los tejidos sociales y funcionales no ha sido realizado a través de las formas de la reorganización de esta periferia urbana?

No sé cuántos de ustedes tienen ese diseño de Plan ante los ojos; yo confieso que lo tengo muy claro en la cabeza porque lo he visto nacer, ese impulso a introducir contenidos innovadores en zonas de la ciudad que tenían necesidad de cualificación; y ese impulso de contenido se traducía en una forma que era igualmente renovadora para la ciudad y que, reconozcámolo, en ciertos aspectos era innovadora incluso comparada con la más clásica forma del urbanismo racionalista. Sí, porque si la recuperación de la continuidad de los tejidos realizados a saltos, es decir, el intento de superar el crecimiento a saltos que había tenido Madrid en anteriores décadas, es probablemente un objetivo de contenido más que de forma, el modo en que, en muchos casos, esto se ha realizado es explícitamente un impacto morfológico, por ejemplo allí donde la plena recuperación de la *rue corridor* representa un elemento caracterizante de

las opciones urbanísticas formales del Plan "Recuperar Madrid".

La lucha contra la *rue corridor* había sido una de las banderas del urbanismo racionalista, de Le Corbusier, de los maestros del movimiento moderno. La historia, la experiencia de hoy, nos lleva a recuperar una parte de cuanto, con excesiva violencia y perentoriedad, nuestros maestros, los arquitectos modernos, han destruido de nuestra cultura del diseño urbano. El plan de Madrid es un plan tan comprometido morfológicamente que toma partido claramente, desde este punto de vista, por elementos de diseño urbano, que llegan hasta a tomar parte, discutible, ciertamente, pero a tomar parte en el choque entre las contraposiciones típicamente morfológicas. Si estuviéramos solamente entre arquitectos, diría casi que esta es una postura postmoderna, en el campo urbanístico. Pero, postmoderna o no, es ciertamente una posición que denota la plena vitalidad de las hipótesis formales en el interior del Plan, y casi diría que la continua y constante integración de estas hipótesis formales con los estímulos de contenido que las originan y justifican.

Cuando, además, un plan asume el ambicioso propósito de dejar una impronta secular en el rostro de esta ciudad, creando el formidable eje verde que baja del Monte del Pardo, sigue el Manzanares, desemboca en la campiña meridional de Madrid, en ese que debería ser el futuro Parque Sur de la ciudad, con un diseño ambicioso, reconozcámolo, está destinado a dejar —si se realiza— una huella de contenidos, ciertamente, porque ese verde estará hecho de servicios deportivos, de jardines de utilización social, pero con un aspecto morfológico predominante; una impronta en la ciudad del futuro que recupera una impronta de la ciudad del pasado —el viejo río junto al cual la ciudad había sentado sus reales al principio, devolviéndole un significado moderno y caracterizándole, una vez más, con la impronta de contenidos renovadores de esta morfología enteramente nueva.

Son propuestas, son planes y proyectos, no son realizaciones. Y he aquí la pregunta que debemos hacernos: ¿Son verosímiles, son realizables, son posibles los objetivos de estos proyectos y estos planes, de estas formas y de estos contenidos? Yo creo que dentro de los límites de una utopía siempre presente en toda obra de urbanismo y arquitectura, estas formas, estos contenidos son posibles en los próximos ocho o diez años para la ciudad de Madrid. Y son, sobre todo, formas y contenidos inseparables, inextricables, en los que los unos justifican y motivan los otros, en los que los unos suscitan la presencia de los otros y los asumen en su propio interior.

Una propuesta, ciertamente, es mi juicio de urbanista, de renovación urbana que hay que realizar a través de formas y contenidos capaces de darnos una ciudad mejor en el futuro. Pero ciertamente también una contribución importante para demostrar, como deseo, la falsedad de la contraposición entre plan y proyecto.